



*Azuara Ruato*

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

VISTO las Resoluciones N°s. 635, 636 y 637/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se proponen a diversos docentes a continuar en actividad, ad-referéndum del Consejo Superior, en razón de haber excedido el límite de edad, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el VISTO de la presente resolución, se desempeñan en el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Facultad Regional Santa Fe.

Que se cuenta con la opinión favorable del respectivo Consejo Departamental de dicha Facultad Regional, aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 147 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a los docentes de la Facultad Regional Santa Fe que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, a continuar en actividad, en las categorías académicas que

*K*



*Huacapist*

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

poseen, en el Departamento en los cuales se desempeñan, a partir del 1° de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009, conforme con lo dispuesto por el Artículo 147 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 97/2008

hjm

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Azuena Pratto*

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 97/2008**

**FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

<b><u>APELLIDO Y NOMBRES</u></b>	<b><u>DOCUMENTO N°</u></b>	<b><u>LEGAJO UTN N°</u></b>
AIGNASSE, Oscar Ernesto	L.E. N° 7.514.794	20722
ROSAS, Eduardo Pascual	L.E. N° 6.215.483	2061
BLAS, Alfredo Angel	D.N.I. N° 14.113.107	19694

hlm 